

PERU INDEPENDIENTE.

SELLO CUARTO, UN CUARTILLO, PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO, Y VEINTE Y SEIS.

2.

Los Administradores del Tesoro Publico de este Departamento, con-
tador Dn. Fernando Pacheco, y Tesoreros Dn. Man. Gab. Panedes.

Certificamos: Que a 143. el manual corriente se ha-
lla la Partida que sigue.

Sueld. militares Agosto 16. de 1824.

Al Con. Dn. Jose Ramon Gomales	Son Data. Dociientos pesos entregados al S. Co- nonel Dn. Jose Ramon Gonzales por via de au- xiliv en su marcha a la Capital de Lima, a ponerse a disposicion de S.E. el Supremo Con- sejo de Gobierno, segun la orden del Sr. Gual. Prefecto de este Departam. el dia de hoy que se acompaña de comprobante al n.º 31- en cuyo cumplimiento se hace este pago.
	Pacheco - Panedes - Ramon Gonzales. 200.

Asi contra el dho. Libro, foja, y Partida a qnos referimos
Arequipa fecha ut supra.

Fernando Pacheco
Mano Gab. Panedes



O.L. 1476 a D. Jose Ramon Gonzales
5957 por via de auxilio 200 p.